ACTA N°6 2015
SESION ORDINARIA
CONSEJO DONACIONES SOCIALES

En Santiago, a 6 de julio de 2015, en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicadas en Ahumada número 48, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales, con la asistencia del Ministro de Desarrollo Social, señor Marcos Barraza; el Subsecretario General de Gobierno, señor Osvaldo Soto; el Director del Servicio Nacional de la Discapacidad, señor Mauro Tamayo; el representante de la Cámara Chilena de la Construcción Social; señora Patricia Aranda, en representación del Presidente de la Confederación de Producción y el Comercio, señor Alberto Salas; la Consejera Titular Representante de las Fundaciones y Corporaciones, señora Consuelo Moreno; la Consejera Suplente, señora María Francisca Egaña, en representación del Consejero Titular, señor Leonardo Moreno; el Consejero Suplente Diego Muñoz, en representación del Consejero Titular Señor Roberto Peralta; el Consejero Titular Representante de las Organizaciones Comunitarias, señor René Reyes; y la Secretaria Técnica de Donaciones Sociales, señora Danae Mlynarz.

Asimismo, estuvieron presentes en esta sesión, señora Heidi Berner, Subsecretaría de Evaluación Social; Hernán Hernandez, Asesor Jurídico de la Subsecretaría General de Gobierno; Hugo Cuevas, Asesor Ministro de Desarrollo Social; Andrea Leonhardt, María José Saavedra y Felipe Moreno profesionales de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales.

En consideración a que la sesión cuenta con el quórum exigido por ley para sesionar y adoptar acuerdos, se da inicio a la misma siendo las 15:00 horas.

- Registro de Donatarios: instituciones postulantes
- Banco de Proyectos: iniciativas postulantes
- Solicitudes Especiales
- Concurso Fondo Mixto de Apoyo Social 2015
- Reporte Visitas Junio 2015

Al inicio de la sesión el Ministro de Desarrollo Social, entrega un saludo al Consejo, expresándoles la importancia de la función que cumple el Consejo de Donaciones Sociales. Asimismo cada uno de los Consejeros se presentó y dieron la bienvenida al Ministro.

1. Registro de Donatarios

La Secretaria Técnica de Donaciones Sociales informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación postulan por primera vez al Registro de Donatarios:

1. Corporación Familias Atrofia Muscular Espinal Chile
2. Fundación Nacional para la Defensa Ecológica del Menor de Edad
3. Fundación Proyecto Ser Humano

A partir del análisis de los antecedentes acompañados por la Fundación Nacional para la Defensa Ecológica del Menor de Edad, se verifica que no es posible apreciar en los estatutos de su institución, que aquella tenga por objeto el trabajo destinado a personas de escasos recursos o en situación de discapacidad. De esta manera el Consejo, por la unanimidad de sus miembros presentes, acordó rechazar la solicitud y sugerir la modificación de sus actuales estatutos, a fin de subsanar la situación descrita y dar cumplimiento a la Ley 19.885, en especial a lo dispuesto en el

artículo 2 inciso 1°, y remitirlos a la Secretaría Técnica a objeto de que su postulación pueda ser revisado nuevamente.

En relación a la solicitud de la Fundación Proyecto Ser Humano, se verificó que no es posible apreciar ni en los estatutos ni en la memoria de su institución, que aquella tenga por objeto el trabajo destinado a personas de escasos recursos o en situación de discapacidad. De esta manera el Consejo, por la unanimidad de sus miembros presentes, acordó rechazar la solicitud y sugerir la modificación de sus actuales estatutos y complementación de su memoria, a fin de subsanar la situación descrita y dar cumplimiento a la Ley 19.885, en especial a lo dispuesto en el artículo 2 inciso 1°, y remitirlos a la Secretaría Técnica a objeto de que su postulación pueda ser revisado nuevamente.

Por otro lado, se presenta ante el Consejo documentación de instituciones a las que se pidió más antecedentes en relación a su postulación inicial, las cuales corresponden a:

1. Fundación Más Skate.
2. Fundación Asesorías Educacionales Panal.

Se revisan los nuevos antecedentes presentados por la Fundación Más Skate, cuya solicitud original se analizó en la sesión del 04 de Mayo del 2015. En esa oportunidad se verificó que la institución no cumplía con los requisitos para ingresar al Registro de Donatarios, toda vez que su memoria no señalaba de manera explícita el trabajo destinado a personas de escasos recursos o en situación de discapacidad. De esta forma, tras la presentación de mayores antecedentes, dando cumplimiento a la solicitud del Consejo, se aprueba por la unanimidad de sus miembros presentes la incorporación de la institución al Registro de Donatarios.

Por su parte, se revisan los nuevos antecedentes presentados ante el Consejo por la Fundación Asesorías Educacionales Panal, cuya solicitud original se analizó en la sesión del 2 de Marzo del 2015. En esa oportunidad se verificó que la institución no cumplía con los requisitos para ingresar al Registro de Donatarios, toda vez que en sus estatutos no señalaba de manera explícita el trabajo destinado a personas de escasos recursos o en situación de discapacidad. De esta forma, tras la presentación del Acta de Reunión Extraordinaria con fecha 30 de marzo del 2015, aprobada por la Secretaría Municipal de Providencia con fecha 22 de Mayo del 2015, en la cual modifican sus estatutos, se constata que dan cumplimiento a la solicitud del Consejo, se aprueba por la unanimidad de sus miembros presentes la incorporación de la institución al Registro de Donatarios.

De esta forma, tras el análisis y la votación realizada, la totalidad de instituciones aprobadas por el Consejo para su ingreso al Registro de Donatarios son las siguientes:

1. Corporación Familias Atrofia Muscular Espinal Chile
2. Fundación Más Skate.
3. Fundación Asesorías Educacionales Panal.

Se deja constancia que no estuvo presente en esta votación el Subsecretario General de Gobierno, señor Osvaldo Soto.

2. Banco de Proyectos

La Secretaria Técnica de Donaciones Sociales informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación habían postulado iniciativas al Banco de Proyectos, todas las cuales fueron consideradas elegibles y precalificadas técnicamente por la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales, conforme a los criterios y requisitos aprobados por el Consejo, obteniendo los puntajes que en cada caso se indica:

N°	Organización	Nombre de Proyecto	Monto solicitado	Duración	PTJE 0/110
1	Instituto de Rehabilitación de Valparaíso	Programa de Acompañamiento Integral a la Infancia en Situación de Discapacidad con un Enfoque de Rehabilitación Basada en la Comunidad.	$ 347.186.275	36 meses	94
2	Instituto de Rehabilitación de Valparaíso	Programa de Acompañamiento Integral al Adulto y Adulto Mayor en Situación de Discapacidad con un Enfoque de Rehabilitación Basada en la Comunidad.	$ 347.186.275	36 meses	94
3	Fundación Imagina, Pequeños Negocios, Grandes Emprendedores (Desafío Levantemos Chile)	Reconstrucción casas post aluvión sector Paipote, Copiapó.	$ 981.000.000	12 meses	90
4	Fundación del Río Arteaga	MINISTARTUPS: Programa Desarrollo de Competencias de Emprendimiento Innovador en Alumnos y Profesores de Enseñanza Media de la Región de Coquimbo.	$ 88.045.000	36 meses	90
5	Fundación Technoserve	Programa de Capacitación y Potenciamiento para Microempresas de las Regiones II,III,V y RM.	$ 465.407.822	24 meses	88
6	Fundación Educacional Choshuenco	Programa de Mejora Continua en Calidad Pedagógica Inicial.	$ 32.891.250	12 meses	84

Se deja constancia el ingreso del Subsecretario General de Gobierno, señor Osvaldo Soto, al momento de iniciar la votación de los proyectos postulantes al Banco de Proyectos.

Asimismo, se deja constancia que el Ministro de Desarrollo Social, señor Marcos Barraza se retira de la sesión a las 16:00, siendo reemplazado por la Subsecretaria de Evaluación Social, señor Heidi Berner, por lo que no estuvo presente en las votaciones de los proyectos presentados por Fundación Technoserve y Fundación Educacional Choshuenco.

Respecto del proyecto "Programa de Capacitación y Potenciamiento para Microempresas de las Regiones II, III, V y RM" presentado por la institución Fundación Technoserve se deja constancia de su aprobación con la abstención de la Subsecretaria de Evaluación, Heidi Berner y del Subsecretario General de Gobierno, Osvaldo Soto.

Por su parte, tras el análisis de cada una de las demás presentaciones, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó por unanimidad la incorporación de todos los proyectos singularizados precedentemente.

3. Solicitudes Consejo

- Solicitud Fundación Amulén (Ampliación duración proyecto).
- Solicitud Fundación Sentido (Exención de director para realizar una donación).
- Solicitud Fundación Casa de La Familia (reconsideración rechazo de proyecto)

Se expone ante el Consejo la presentación de Fundación Amulén, del 8 de junio 2015, respecto a la extensión del plazo de ejecución del proyecto del Banco de Proyectos "Desarrollo Proyecto Agua Potable Callaqui" hasta diciembre de 2016, el Consejo acuerda aprobar la solicitud por unanimidad.

Se presenta ante el Consejo la solicitud de Fundación Sentido, del 22 de junio 2015, en donde se pide al Consejo la exención de la prohibición prevista en el artículo 1 n°1 de la Ley 19.885, para recibir donaciones de parte de una persona jurídica "Inversiones Cartago Limitada", en cuyo directorio participa uno de sus Directores que posee más del 10% del capital. Cumplidos los requisitos de la solicitud, el Consejo aprueba la solicitud por unanimidad.

Respecto a la solicitud de Fundación Casa de la Familia, del 03 de julio 2015, en donde pide al Consejo la reconsideración del proyecto "Escuela de Dirigentes y Líderes Comunitarios", rechazado en la sesión del 04 de mayo 2015, "por tratarse de un proyecto ejecutado en un año tributario distinto al vigente". El Consejo confirma el rechazo por unanimidad, dado que el proyecto fue rechazado en primera instancia por motivos técnicos según consta en actas de sesión de diciembre 2014, y en sesión de mayo 2015, se rechazó porque a la fecha se había ejecutado gran parte del proyecto, además que las donaciones ya se habían realizado una parte el 2014 y otra el 2015 si haber obtenido aprobación de este Consejo.

4. Concurso Fondo Mixto de Apoyo Social 2015

Se expone al Consejo la necesidad de realizar una nueva votación para el monto con que efectivamente contará el Concurso del Fondo Mixto de Apoyo Social 2015, correspondiente a $285.333.000. Se modifica el monto a asignar, dado que es el aprobado a la fecha por la Contraloría General de la República y por la Dirección de Presupuestos. Se encuentra en trámite el Decreto de modificación presupuestaria para complementar el monto restante, de estar totalmente tramitado al momento de adjudicación del concurso, estos recursos serán incorporados, situación que fue contemplada en las bases. En relación a lo explicado, el Consejo aprobó por unanimidad la propuesta, de modo que el Concurso pueda realizarse durante este año de acuerdo a los plazos establecidos.

Se presenta ante el Consejo que la distribución de recursos aprobada en la sesión del 06 de abril de 2015, se mantiene según lo solicitado en esa sesión. Lo que fue ratificado con su voto favorable por parte del Consejo.

Asimismo, se presenta ante el Consejo el nuevo cronograma del Concurso a desarrollar:

PROCESO	**PERIODO**
Acto de lanzamiento y Comienzo de Postulaciones del Concurso	2ª semana de Julio
Etapa de evaluación de admisibilidad y evaluación técnica de los proyectos	Desde 2ª semana de Agosto a 3ª semana de Octubre
Entrega de resultados de proyectos adjudicados	3ª semana de Octubre

Entrega de garantías y firma de convenios	Desde 2ª semana de Noviembre a 5ª semana de Noviembre
Transferencias de recursos a los proyectos	1ª semana de Diciembre a 4ª semana de Diciembre
Capacitación de ejecutores de proyectos	1ª y 2ª semana de Enero

Se deja constancia que la Subsecretaria de Evaluación Social, señora Heidi Berner, se retira de la sesión.

5. Visitas Junio - Antofagasta2015

Se informa al Consejo la realización de visitas de supervisión a los siguientes proyectos en ejecución:

Institución	Proyecto	Locación	Fecha
Fundación Grandes Valores	Fútbol Más	Antofagasta	04 de junio
Fundación Mi Parque	Recuperación Quebradas Corvallis y Cantera, Antofagasta	Antofagasta	05 de junio

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las 16:45 horas.

Marcos Barraza Ministro de Desarrollo Social	
Heidi Berner Subsecretaria de Evaluación Social Ministerio de Desarrollo Social	
Osvaldo Soto Subsecretario General de Gobierno Ministerio Secretaría General de Gobierno	
Mauro Tamayo Director Servicio Nacional de la Discapacidad	
Patricia Aranda Representante Cámara Chilena de la Construcción Social Confederación de la Producción y el Comercio	

Consuelo Moreno Comunidad de Organizaciones Solidarias Consejera Titular Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Diego Muñoz Patronato Nacional de la Infancia Consejero Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	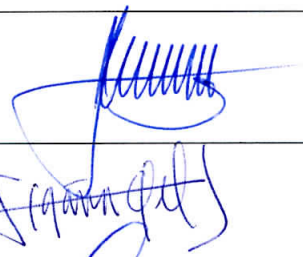
María Francisca Egaña Fundación para la Superación de la Pobreza Consejera Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	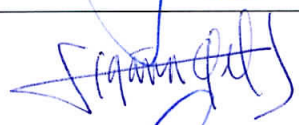
René Reyes Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Putaendo Consejero Titular Representante de Organizaciones Comunitarias	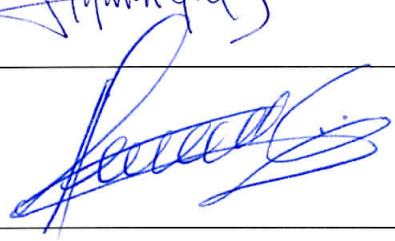
Danae Mlynarz Secretaria Técnica Donaciones Sociales	

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.